Revista de Estudios Taurinos
N.º 32, Sevilla, 2012, págs. 151-184

TRES SIGLOS DE HISTORIA Y CONCEPTOS: LA TAUROMAQUIA EN LOS DICCIONARIOS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1713-2013)

José Luis Ramón Carrión*
Jaime Olmedo Ramos**

La fundación de la Real Academia Española en 1713 coincide con el período en que se pasó de la lid caballeresca al toreo a pie, tras la llegada al trono de España de la rama borbónica de la dinastía Capeta. En 2013 se cumplen tres siglos de la docta corporación, que vienen, pues, a corresponder con las tres centurias de toreo moderno. Estas páginas estudian la correspondencia entre la consolidación y estructura del toreo a pie y las primeras definiciones de «tauromaquia» –y de conceptos afines– en las sucesivas ediciones del *Diccionario* de la Real Academia Española desde el *de Autoridades* (1726-1739) hasta la vigésima segunda edición del diccionario académico publicada en 2001 y presentada durante el Congreso Internacional de la Lengua celebrado en Valladolid.

La Real Academia Española se instituyó en 1713 por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, y desde el primer momento los académicos se dedicaron a formar un diccionario de la lengua española que se materializó en el conocido como *Diccionario de Autoridades*, publicado en seis volúmenes entre 1726 y 1739.

---

* Doctor en Ciencias de la Información. Subdirector de *6TOROS6*.

** Doctor en Filosofía y Letras. Director Técnico del Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia. Profesor de Literatura Española de la Universidad Complutense de Madrid.

El prólogo de aquella primera obra institucional se encargó al académico Juan Isidro Fajardo, oficial de la secretaría del Despacho de Hacienda y regidor de Madrid, quien, tras retrasarse en la entrega de esas páginas liminares, tranquilizó al secretario de la corporación confirmándole por carta y «a boca» una tarde, volviendo de los toros –pues la Academia estaba invitada a un balcón en la plaza–, que lo concluiría en breve (acta del 9 de agosto de 1725) (Blecua, 2006: 45). Para ese *Diccionario de Autoridades*, la confección de la letra T (incluida en el VI y último volumen) tuvo numerosos avatares: el 6 de febrero de 1716 se le encomendó a Jerónimo Pardo y no hizo nada; el encargo pasó a José Cassani el 25 de noviembre de 1728, que al mes siguiente lo cedió a Lorenzo Folch de Cardona, que fue dispensado de la tarea el 14 de febrero de 1730 al asumir la revisión de la obra. De la letra T se ocupó finalmente Lope Francisco Hurtado de Mendoza y Figueroa, que el 22 de abril de 1732 leyó su redacción de las combinaciones *ta* y *te* y el resto de combinaciones de la letra *t* entre 1736 y 1737 (Lázaro Carreter, 1972: 118); (Bomant, 2000); pero en ese primer corpus académico no aparece el lema "tauromaquia".

Habría que esperar hasta 1817 para que la voz "tauromaquia" apareciese definida por vez primera en un diccionario de la Academia. Fue la quinta edición del *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española,* Madrid, Imprenta Real, 1817, la que por vez primera incorporó el vocablo. En aquel corpus de 1817 «tauromaquia» se definió como «El arte de lidiar y matar los toros».

El primer sustantivo que compone la definición es «arte». En ese mismo diccionario de 1817, «arte» se define como el «conjunto de preceptos y reglas para hacer bien alguna cosa», con lo que se asume que la tauromaquia participa de preceptos y reglas.

TAURO. s. m. El segundo signo del zodiaco, el cual corresponde al mes de abril. Exprésase por los astronómos con este carácter ♉, y por los pintores con la figura de un toro. *Taurus.*
TAUROMAQUIA. s. f. El arte de lidiar y matar los toros.
TAUROLOGIA. s. f. Circunlocucion ó repeticion de una misma sentencia por diversos modos y frases que la explican.
TAUXIA. s. f. Lo mismo que ATAUXIA.
TAXATIVAMENTE. adv. m. De un modo taxativo. *Praefinitè.*

Desde el punto de vista de la Tauromaquia, ¿qué explicación puede tener el hecho de que hasta 1817 no se incorpore a los lexicones académicos la voz «tauromaquia» y que, cuando se haga, su definición hable de *reglas* y *preceptos*?

ARTE. s. m. y f. Conjunto de preceptos y reglas para hacer bien alguna cosa. Divídese en ARTES liberales y mecánicas. En el singular nunca lleva esta voz el artículo femenino por evitar la cacofonía, y así se dice siempre el ARTE; pero á los adjetivos con que se junta, se les da la terminacion masculina ó femenina segun suena mejor, y así se dice ARTE DIABÓLICO ó DIABÓLICA. En el plural es mas comun llevar el artículo y adjetivo femenino. *Ars, disciplina.*
ARTE. Lo mismo que ARTIFICIO ó MÁQUINA.
ARTE. Todo lo que se hace por industria y habilidad del homore, y en este sentido se contrapone á naturaleza. *Ars, industria.*
ARTE. Cautela, maña, astucia. *Astutia, astus, calliditas.*

En 1796, se había publicado la primera tauromaquia de la historia: la de Pepe-Hillo ((Delgado, 1976) ed. con pról. de A. González Troyano, Madrid, Turner, 1982) titulada precisamente *Tauromaquia o arte de torear*.

Era la primera muestra de un intento de dotar al toreo a pie en sus albores de un corpus preceptivo que reglase en cierto modo sus actuaciones en la plaza de la misma manera que lo había tenido el toreo caballeresco durante los siglos XVI y XVII

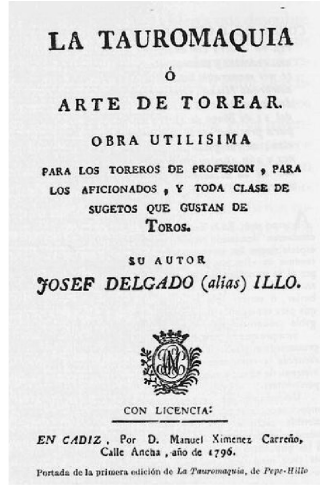
LA TAUROMAQUIA
Ó
ARTE DE TOREAR.
OBRA UTILISIMA
PARA LOS TOREROS DE PROFESION, PARA LOS AFICIONADOS, Y TODA CLASE DE SUGETOS QUE GUSTAN DE TOROS.
SU AUTOR
JOSEF DELGADO (alias) ILLO.
CON LICENCIA:
EN CADIZ, Por D. Manuel Ximenez Carreño, Calle Ancha, año de 1796.

Portada de la primera edición de *La Tauromaquia*, de *Pepe-Hillo*

en que fue dominante hasta la llegada al trono de los Borbones y la progresiva pérdida de afición taurina por parte de la aristocracia cortesana, algo que, en opinión de Vargas Ponce, «entregó las plazas exclusivamente a los plebeyos» (Vargas Ponce, 1807 (1961)). Durante el tiempo anterior a esta mímesis aristocrática del aborrecimiento monárquico, hubo una serie de cuartillas que contenían las reglas técnicas que debían guardarse durante las fiestas de toros. Entre ellas conviene citar el *Tractado de la caualleria de la Gineta* (1551) de Fernando Chacón, las

Advertencias y obligaciones para torear con el rejón (1639) de Luis de Trexo, los *Exercicios de la Gineta* (1643) de Gregorio de Tapia y Salcedo, las *Reglas para torear* (1652) de Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, el *Discurso de la caballería del torear* (1653) de Pedro Mesía de la Cerda o las *Advertencias para torear* (1653) de Alonso Gallo Gutiérrez. Todas estas obras se orientan no solo a institucionalizar en un texto preceptivo la fiesta de entonces, sino que obliga a los participantes «a respetar un ordenamiento que permita al público juzgar y valorar sus actuaciones». (González Troyano, 1994: 10).

La aparición de obras como la *Tauromaquia* de Pepe-Hillo, se debe a un «mimetismo ordenancista heredado del toreo caballeresco, y en razón de contar con un discurso unificador que redujese las veleidades individuales y espontáneas de los nuevos diestros de a pie y acabase con la confusión de la corrida sin leyes». (*Ibidem*: 10-11). De los dos modos de torear a pie, el vasco-navarro no tenía la muerte del toro como finalidad y se trataba más de burlar al toro y de jugar con él, pero el toreo andaluz pronto sintió la necesidad de pautar toda una concepción basada en la estrategia necesaria para dominar y dar muerte al animal; tan es así, que Pepe Hillo define la muerte como «la suerte de más mérito y más lucida, la más difícil, y la que llena más cumplidamente el gusto y la satisfacción de los espectadores». (Delgado, 1994: 38).

Pepe Hillo fue, por tanto, un «impulsor y regulador de la fiesta», como lo denomina Don Ventura, y hay que resaltar que José Delgado inspiró (o quizá dictó, pero no escribió, pues apenas sabía poner su firma) esta primera *Tauromaquia* de la historia, que vio la luz en Cádiz en 1796, en la imprenta de Manuel Ximénez Carreño. Siempre se ha dado por bueno que el autor material del texto fue José de la Tixera (que sólo figuró como autor de las correcciones en la edición madrileña de 1804), dirigido sin duda alguna por Pepe-Hillo. En frase de Néstor Luján, «el libro fue el

catecismo de los lidiadores hasta la aparición del tratado de Francisco Montes (la *Tauromaquia* de Paquiro), en 1836».

En cualquier caso, el diccionario académico anterior al de 1817 había sido el de 1803, quizás demasiado cercano a la fecha de publicación de este primer tratado como para sentir la necesidad de incorporar la novedad de la voz y percibir asentado su concepto.

El *Arte de torear* de Hillo es, al mismo tiempo que un verdadero manual de uso del toreo, un tratado sobre tauromaquia. Dividido en dos partes, en la primera el autor pone todo su conocimiento y experiencia para explicar las suertes utilizadas en aquellos momentos (en realidad, sólo se empleaban las básicas y algunas de adorno, muy pocas en comparación con las que se emplean en el toreo moderno) y cómo debía comportarse el lidiador teniendo en cuenta la diferente condición de los toros (franco, revoltoso, bravucón, que se ciñe…); la segunda parte se ocupa de las suertes a caballo, tanto las de picar como las que más adelante se emplearían exclusivamente en las labores camperas. El libro de Hillo, como toda buena *Tauromaquia,* no es una mera relación enumerativa o descriptiva de suertes del toreo, sino que hay un fondo de técnica y estética. José Delgado, que realizaba un toreo en el que primaba la estética, va más allá, y cuenta cómo es la técnica del toreo, por mucho que en aquella época no se emplease esta palabra. Su *Tauromaquia,* primordial en su momento, fue superada cuando los diestros comenzaron, más de un siglo después, a ligar (unir uno detrás de otro) los muletazos. A partir de la *Tauromaquia* de Guerrita –*cfr*. infra–, la ligazón se convirtió en un concepto fundamental del toreo contemporáneo, una idea que Hillo rechazó, pues la consideraba como una muestra de «miedo y poca destreza».

En 1799, tres años después de que se publicara la *Tauromaquia o Arte de torear* de Pepe-Hillo*,* se retiró Pedro Romero, su gran competidor. Siendo Costillares ya un diestro

mayor para ejercer con facultades su profesión (había nacido en 1748), José Delgado se quedó como el centro casi absoluto del toreo hasta morir en 1801 en la plaza de Madrid, cogida cuyo primer momento quedó inmortalizado en el grabado 33 –con su magnífico claroscurode la serie *La tauromaquia* de Goya. Fue el «principio funesto para el auge de la tauromaquia» (Velázquez Sánchez, 2004: 96, cap. XXXVII).

***

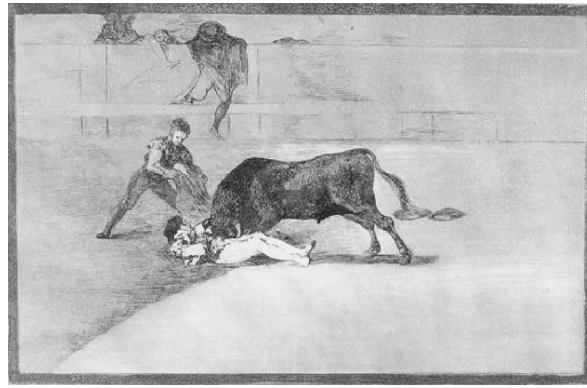

Habrían de pasar cuarenta años desde la tauromaquia de Pepe-Hillo para que se publicase la siguiente tauromaquia; cuatro décadas hasta que en 1836 apareciese la *Tauromaquia* que lleva la firma de Francisco Montes *Paquiro*, una obra que, según Cabrera Bonet, «viene a poner un punto y aparte en el arte de torear, y que no será superada en calidad, anticipación o detalles técnicos, sino hasta las postrimerías del mismo siglo XIX» (Cabrera Bonet, 1992: 132), es decir, hasta la publicación en 1896 de *La tauromaquia de Guerrita,* escrita por Leopoldo

Vázquez, Luis Bandullo y Leopoldo López de Sáa e inspirada en los conocimientos y teorías taurómacas del maestro cordobés.

La *Tauromaquia completa* de Montes vio la luz en la madrileña imprenta de José María Repullés. En 1842, Santos López Pelegrín *Abenamar* la copió íntegra en su libro *Filosofía de los toros,* de ahí que Palau y Pascual Millán, éste en 1888, consideraran a Abenamar como su autor. Y como tal ha pasado

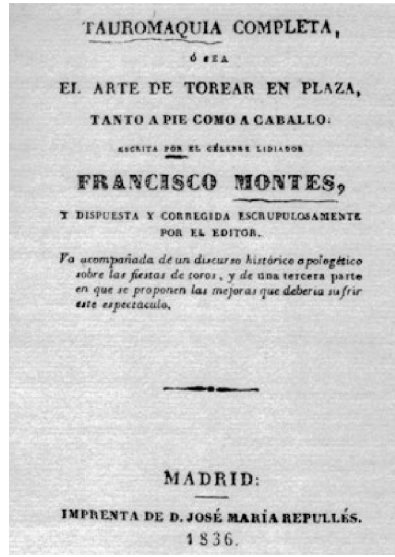
TAUROMAQUIA COMPLETA,

Ó SEA

EL ARTE DE TOREAR EN PLAZA,

TANTO A PIE COMO A CABALLO:

ESCRITA POR EL CÉLEBRE LIDIADOR

FRANCISCO MONTES,

Y DISPUESTA Y CORREGIDA ESCRUPULOSAMENTE POR EL EDITOR.

Va acompañada de un discurso histórico apologético sobre las fiestas de toros, y de una tercera parte en que se proponen las mejoras que debería sufrir este espectáculo.

MADRID:

IMPRENTA DE D. JOSÉ MARÍA REPULLÉS.

1836.

desde entonces. Sin embargo, Ruiz Morales y Boto Arnau han llegado a la conclusión de que fue el médico militar y dramaturgo Manuel Rancés Hidalgo quien redactó el texto. Ruiz Morales añade que López Pelegrín fue el editor de la *Tauromaquia,* el coordinador del texto dictado por Paquiro y escrito por Rancés y, por último, el autor del prólogo y de la tercera parte del libro (Ruiz de Morales, 1992: 17-29); (Boto Arnau, 2001: 301-314).

La *Tauromaquia completa* se compone –además del prólogo y de un "Discurso histórico-apologético de las fiestas de toros"– de tres partes: el "Arte de torear a pie", el "Arte de torear a caballo" y la "Reforma del espectáculo". En las dos primeras, Paquiro realiza una destallada descripción de las suertes conocidas en su tiempo; además, legisla los tres tercios de la lidia y, censura actitudes y costumbres (en picadores y banderilleros).

«Con Paquiro –escribe Néstor Luján– empieza para el toreo el siglo XIX. Hasta entonces han privado las maneras del siglo XVIII, se han sostenido la magna luz de los Romero y luego los grandes sevillanos. Con Francisco Montes entra otro acento personal en la fiesta, otra sustancia más particular […]. Fue un torero de unas condiciones como no habrá tenido ningún otro. No sólo porque su osadía felina iba unida a una agilidad maravillosa y un golpe de vista muy certero, sino por el orden que puso en la lidia, porque supo calcular con serenidad pasmosa hasta qué punto podían responder sus músculos a sus movimientos en la plaza, y así envolvió a los toros con una táctica sutilísima, audaz, paciente como la de un gran tigre: muy sereno, con una fuerza asombrosa, con invencible violencia y tranquilidad dio arquitectura a sus bregas, que respondieron siempre a un sentido incomparable de la brillantez y de la eficacia. […] Montes creó una escuela especialísima. Fue muy hábil en dar brillantez y vistosidad a sus menores hazañas. Sus grandes alardes adquirían una plasticidad, un relieve chisporroteante, encendido y soberbio» (Luján, 1993: 116-143).

«¿Qué es lo que Paquiro quería decir en su *Tauromaquia* y en el ruedo, en las tardes en que parecía que se tropezaba con el toro? », se pregunta Juan Posada. Y responde el mismo autor: «Ni más ni menos, marcaba el camino del toreo actual, el más perfecto de todos los tiempos, que se basa en dominar al toro (al margen de cargar la suerte, templar y mandar), al colocarse en la perpendicular del mismísimo hoyo de las agujas –eje de la suer-

te–, centro de gravedad del toro y su mitad exacta» (Posada, 1987: 116-143).

Pero Paquiro no inventó nada. Incluso las obras antitaurinas pueden servir de fuente para documentar la realidad a la que se oponen o critican. En 1807, José de Vargas Ponce, director de la Real Academia de la Historia, critica cómo en ese tiempo, retirada la aristocracia de la arena, solo puede asistir a ver «cómo les ponían varas los vaqueros, que, constituyendo ya una especie de perjudicialísimo gremio, denominamos varilargueros o picadores. Pasadas algunas repeticiones de la pica, de todo punto idénticas y tantas veces desgraciadas y dolorosas, seguía la turba de los banderilleros, que duplicaron los arpones, antes puestos uno a uno, y tal vez los clavaban revestidos de fuego de artificio, y por timbre el último y suspirado lance fijaba los ojos y atención del gentío, aquella decantada proeza con que tan impío arte se creyó subido al colmo de su perfección y por el cual debió mudar apellido, pues cuando antes con toda propiedad se iba a ver correr, ahora se iba a ver matar toros». (Vargas Ponce, 1961:78) «(…) desde aquella época, y desde el celebrado invento de la muletilla por Francisco Romero, el lance de matar cara a cara el torero al toro, que no había lugar la inversa, se apreciaba como «grado mayor y obra maestra del arte» (*Ibidem*: 81). Como se ve, están perfectamente claros los tres tercios y ya la muerte es el centro culminante de la lidia. Con posterioridad, los desarrollos siguientes irán desplazando el polo de atracción hacia el trasteo de muleta.

Paquiro normalizó, pues, la fiesta y generalizó unas normas, excluyendo las peculiaridades y las originalidades espontáneas: y a partir de él «sólo se admiten las interpretaciones personales pero dentro del código establecido». (Delgado, 1994: 10).

* * *

En 1868 se publicó otro tratado taurino en el que juega un papel central la figura de un matador. Se trata de los *Anales del toreo*, una obra que reparte su autoría entre Francisco Arjona Guillén *Cúchares* –que figura como director de la obra y que murió ese mismo año en La Habana de vómito negro–, José Velázquez y Sánchez, *don Clarencio* –al que se atribuye el texto– y Teodoro Aramburu –autor de las láminas que lo ilustran–. Esta obra materializaba un proyecto anterior iniciado y muy avanzado en 1849 por otro torero, Juan León. Podría pensarse que es ésta otra de las tauromaquias del siglo XIX sobre las que se va asentando la evolución histórica y conceptual del toreo a pie, pero es sobre todo «la primera historia moderna del toreo y, aún más, la normalización de la historia de la fiesta» (Martínez Shaw, 2004: LXII), pues, siguiendo un método positivista hasta entonces no usado en este ámbito, el autor maneja las más fiables fuentes de que pudo disponer, aprovecha las mejores aportaciones precedentes, incorpora testimonios orales y todo lo tamiza por su experiencia como excelente aficionado y crítico taurino.[1]

Con los *Anales del toreo*, *Cúchares* quería vincularse con ilustres precedentes como Pepe-Hillo y Paquiro. Lo dice expresamente el propio *don Clarencio*: «Juntos acordamos las bases de una empresa, que si para mí tenía el interés de una más entre mis modestas obras, para él equivalía a la paridad con Delgado y Montes, inspiradores los dos de libros de tauromaquia» (Velázquez y Sánchez, 2004: 128). Sin embargo, para la historiografía taurina, es una obra escasamente vinculada a *Cúchares*, pues desde su segunda edición en 1873 se suprime toda alusión

[1] Es quizás la culminación metodológica de una serie de historias de la fiesta que habían comenzado con un tratado del más grande historiador de comienzos del XVII. (P. Juan de Mariana, 1609). Para un repaso de los principales estudios sobre el origen de la fiesta taurina véase (Maier, 2009: 15-44).

a la dirección de *Cúchares,* que consta sólo en la primera impresión de 1868.

Esta obra tiene un plan en tres partes: una historia de la lidia, biografías de los principales toreros y una última parte que trataría de las principales ganaderías de España (solo presente esta "Reseña de ganaderías y divisas" a partir de la segunda edición en 1873). De estas partes interesa sobre todo la primera, y concretamente, sus últimos capítulos para el objeto de este estudio.

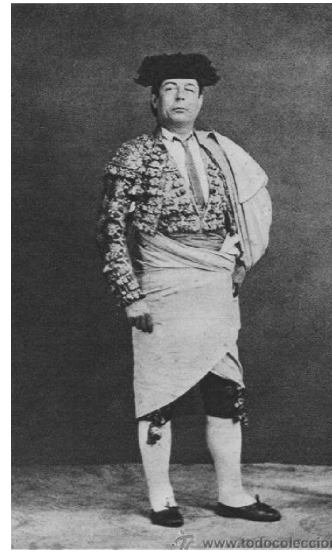

Las principales aportaciones de Cúchares fueron el uso de la mano derecha para hacer pasar a los toros (antes sólo se utilizaba la izquierda) y el nacimiento de un sentido estético en el toreo, comenzando a perder éste su exclusiva condición de lidia encaminada al fin prioritario de la estocada. Según Cossío, «la importancia de esta innovación consiste, no tanto en dar al toreo de muleta nuevas suertes que en el futuro han de constituir variedad artística e innumerable de pases, sino, como Pepe-Hillo

junto a Pedro Romero, afirmar la posibilidad de un toreo que sustantiva cada lance sin someterlo a la finalidad obsesionante de la muerte del toro. El toreo con la mano derecha, del que no habla Montes en su *Tauromaquia,* tiene que ocupar desde Cúchares capítulo importantísimo de los que se escriban, y el toreo contemporáneo, desentendido de la concepción rondeña de la lidia, debe a Cúchares más de una mitad del lucimiento de las suertes de muleta. Con un criterio tradicional, la censura a Cúchares estaba plenamente justificada; pero no adivinaban sus censores que con los lances que a ellos parecían más reprobables dibujaba rasgos definidores del toreo moderno» (Cossío, 1943: 55-62). Esa es la real importancia de Curro Cúchares: con él, el toreo comienza a perder su condición de preparación exclusiva del toro para la muerte (aunque aún quedaría un largo trecho por recorrer en este sentido), al tiempo que se comienza a manejar la mano derecha. Pepe Alameda lo dejó dicho con exacta concisión: «Cúchares pasa del toreo como medio al toreo como fin. (…) Con Cúchares empieza a cambiar la gravitación del toreo, que ya no se apoyará en las suertes de capa y de varas, sino sobre el paulatino desarrollo del toreo de muleta» (Alameda, 2002: 82-86).

La definición de "tauromaquia" en el diccionario de 1817 que se ha glosado se mantuvo sin ningún cambio en los seis diccionarios siguientes, desde 1822 a 1869. Pero en el diccionario académico de 1884 aparece una modificación y "tauromaquia" pasa a ser definida como «Arte de lidiar los toros».

Taurómaco. m. El dedicado ó aficionado á la tauromaquia.

Tauromaquia. (Del gr. ταῦρος, toro, y μάχη, combate.) f. Arte de lidiar los toros.

Es decir, desaparece la hasta ahora fundamental referencia a la muerte del toro, y lo hace coincidiendo precisamente con el momento en que, tras Cúchares, el polo de atracción estético y artístico de la lidia se ha desplazado de la muerte al trasteo. Hoy en día la suerte suprema no da, pero sí quita; es el último resto de la importancia que tuvo, aunque actualmente define su importancia en relación con la faena.

***

Años después de esta tauromaquia y un siglo completo desde la de Pepe-Hillo, se publica la de *Guerrita*. Rafael Guerra fue importante por sus éxitos y por su trayectoria en Madrid y en el resto de la plazas; pero lo que le hizo verdaderamente grande fue la herencia que dejó en el toreo; su huella, cuyo rastro se aprecia en cualquiera de los toreros contemporáneos. Su maestro fue Fernando *el Gallo* y se intituló sucesor de su paisano *Lagartijo*, con quien compartía el amplio conocimiento del oficio.

De ahí que Pepe Alameda repita más adelante en su libro: «a Guerrita hay que buscarlo, digo, en su *Tauromaquia,* en la escrita en letras de molde y en la plasmada sobre la arena» (Alameda, 2002: 99). Sus aportaciones teóricas –y prácticas, naturalmente– alcanzaron a la verónica («a la vieja verónica de frente, la pone de costado», dice Alameda), al tiempo que preconiza que no se muevan ambos brazos a la vez, sino que «vaciará trayendo la mano izquierda al costado derecho y alargando el brazo derecho, o viceversa, según del lado de que se practique», explica *Guerrita*, lo que dará profundidad y compás a la verónica, evitándose las rigideces antiguas.

No se trata aquí de transcribir todas las aportaciones de Rafael Guerra, que fueron muchas, pero sí de dejar constancia, al menos, de un hallazgo de primer orden relativo al pase natural. En su *Tauromaquia, Guerrita* comienza a explicar la «ligazón» (la unión de un pase con otro sin solución de continuidad), cuando dice: «Rematará girando y estirando el brazo hacia atrás… a la vez que imprime a los pies el movimiento preciso para que una vez terminado el pase quede el diestro en disposición de repetirlo». Aquí está, en estas treinta y tres palabras, la génesis del toreo moderno. Y lo mismo sucede en el cite para el pase natural, para el que adelantaba la pierna derecha: «Cuando el animal llegue a jurisdicción y tome el engaño, se cargará la suerte, que se remata girando y estirando el brazo hacia atrás con sosiego, describiendo con los vuelos de la muleta un cuarto de círculo, a la vez que se imprime a los pies el movimiento preciso para que una vez terminado el pase quede el diestro en posición de repetirle». Y el testimonio lo encuentra en una censura que, paradójicamente, le hace F. Bleu: «Muleteó toda su vida con las piernas abiertas, sin que sirviese la disculpa de sus panegiristas de que adelantaba el pie derecho en los pases naturales» (Blue, 1983).

En pocas palabras Don Ventura describe la vital importancia de *Guerrita*: «El equilibrio de los tercios, la extensión de conoci-

mientos y disposiciones, la plenitud de aplicación de normas que Francisco Montes estableciera, culminan en *Guerrita* y hacen de él un torero cuya potencia mental y cuyo contenido superan a cuantos valores le precedieron. Maestro insuperable en los tres tercios de la lidia y con espléndidas facultades físicas, todo se juntó en él para acrecentar su celebridad, y por hacerse dueño de la situación y ejercer una hegemonía que ningún otro torero tuvo se vio combatido con acritud, cuya animadversión precipitó su retirada, que efectuó después de torear en Zaragoza el 15 de octubre de 1899, última vez que vistió el traje de luces» (Don Ventura, 1970: 83-84). Ese día no sólo se cerró una brillante historia personal, sino que, para los toros, finalizó el siglo XIX, magnífico y apasionante.

Rafael Guerra fue, además de un maestro en el ruedo, un pedagogo del toreo, en la línea de lo que años antes habían sido Pepe-Hillo y Paquiro. En 1896, a punto ya de retirarse de los ruedos, se publicó *La tauromaquia de Guerrita,* escrita por Leopoldo Vázquez, Luis Bandullo y Leopoldo López de Sáa, un texto inspirado en los conocimientos y teorías taurómacas del maestro cordobés. Por ese motivo Pepe Alameda escribió con acierto: «A El Guerra hay que buscarlo en su *Tauromaquia,* de la que muy pocos se ocupan, y que es, ni más ni menos, el espejo anticipado de muchas realidades, la premonición de gran parte del toreo moderno. *Guerrita* es, como *Cúchares*, uno de los personajes más importantes de la historia del toreo, por su intuición de las formas y por su radio de influencia» (Alameda, 2002: 99).

De 1796 a 1896 se completa, por tanto, el siglo legislador de la tauromaquia moderna y la definición de «tauromaquia» se mantiene de forma literal hasta que en 1914 se suprime el artículo «los» lo que da a la definición un cierto tono de abstracción con el que se mantiene en la actualidad. Así permaneció durante once ediciones hasta 1985 con el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada* donde se añadió una acepción –«Obra o libro que trata de este arte»–, que

se mantiene en la actualidad, de manera que, como punto de llegada, lo que podemos leer hoy en el *Diccionario* y lo que podremos leer en la próxima edición es:

> **tauromaquia.**
> (Del gr. ταῦρος, toro, y μάχεσθαι, luchar).
> **1.** f. Arte de lidiar toros.
> **2.** f. Obra o libro que trata de este arte.

Tras el sustantivo «arte», la segunda palabra importante en la primera definición académica de «tauromaquia» es el verbo «lidiar». Y en en ese diccionario de 1817, que incluye la voz «tauromaquia» por vez primera, «lidiar» queda definido como «correr y sortear toros y otras fieras»:

> LIDIAR. ant. Lo mismo que PLEITEAR.
> LIDIAR. v. a. Correr y sortear toros y otras fieras. *Feras agitare, cum iis in arena certare.*

Sin embargo, no es ésta la primera definición del verbo. «Lidiar» sí había aparecido con anterioridad a 1817 en un diccionario académico; es más, había aparecido en el primero de todos, en el tomo 4.º del conocido como *Diccionario de Autoridades.*

La letra L se encargó a Vicente Bacallar y Sanna, primer marqués de San Felipe, el 25 de febrero de 1715, pero ante su inactividad, casi siete años después –el 29 de enero de 1722– pasó a Fernando Isidro Bustillo de la Concha, quien leyó todas las combinaciones de la L, incluida la Ll, entre julio de 1722 y junio del año siguiente (Lázaro Carreter, 1972: 17).

No hay, sin embargo, en esa primera definición académica de 1734 nada que se vincule con la fiesta.

402 LID

LIDIAR. v. n. Batallar, contender y pelear uno con otro. Lat. *Certare. Pugnare.* FUER. R. lib. 4. tit. 11. l. 8. El Rey les debe poner dia, è darles plazo en que *lidien*, è mandar con que armas *lidien.* CALD. Com. El postrer duelo de España. Jorn. 3.

Jurais los dos de consuno
lidiar *con iguales armas,*
sin que vengais prevenidos
de ardid, cautela, ò ventaja?

Es más, la voz «lidia», como sustantivo, no aparece ni siquiera en esos primeros compases léxicos de la nueva institución: aparecerá por vez primera en 1803, aunque tampoco vinculada al espectáculo taurino. Aunque en ese mismo diccionario de 1803, setenta años después de haber sido definido el verbo por primera vez, se añade la acepción que vincula «lidiar» con la tauromaquia:

LIDIA. s. f. ant. Combate, ó pelea. *Pugna, prælium.*
LIDIADERO, RA. adj. ant. Lo que puede lidiarse, ó correrse. *Pugnatorius, ad pugnandum idoneus.*
LIDIADOR. s. m. El que lidia. *Pugnator.*
LIDIANTE. p. a. p. us. de LIDIAR. El que lidia. *Pugnans.*
LIDIAR. v. n. Batallar, pelear. *Pugnare.*
LIDIAR. met. Hacer frente á alguno, oponérsele. *Pugnare.*
LIDIAR. met. Tratar, comerciar con alguna, ó mas personas que causan molestia, y exercitan la paciencia. *Cum aliquo rem habere, contendere.*
LIDIAR. ant. Lo mismo que PLEYTEAR.
LIDIAR. v. a. Correr y sortear toros, y otras fieras. *Feras agitare, cum iis in arena certare.*

Sin duda, la aparición de la *Tauromaquia* de Pepe Hillo en 1796 tiene que ver para facilitar este añadido conceptual. La definición de «lidiar» que se da está aún lejos de representar el concepto actual del toreo y se repite exactamente en el diccionario de 1817, que incluye «tauromaquia» por vez primera. En 1832, se agrupan todas las definiciones bajo un mismo lema:

LIDIAR. n. Batallar, pelear. *Pugnare.* || met. Hacer frente á alguno, oponersele. *Obsistere alicui.* || met. Tratar, comerciar con alguna ó mas personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. *Cum aliquo rem habere, contendere.* || ant. PLEITEAR. || a. Correr y sortear toros y otras fieras. *Feras agitare, cum iis in arena certare.*

En 1884 ya se define «lidia» por remisión a «lidiar», vinculándose, por tanto, ambos conceptos: «Lidia. F. Acción y efecto de lidiar». Pero «lidiar», en su acepción taurina, sigue sin alterarse: «Correr y sortear toros u otras fieras». El gran cambio en la definición de «lidiar» se produce en 1914, en la antesala de la *edad de oro*, cuando ha comenzado la rivalidad entre Joselito, que ha tomado la alternativa dos años antes de la publicación del diccionario académico –el 28 de septiembre de 1912–, y Belmonte, que se doctoró el 16 de septiembre de 1913.

Lidiar. (Del lat. *litigāre.*) n. Batallar, pelear. || [2] ant. **Litigar.** || [3] fig. Hacer frente a uno, oponérsele. || [4] fig. Tratar, comerciar con una o más personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. || [5] a. Burlar al toro luchando con él y esquivando sus acometidas hasta darle muerte según las reglas de la tauromaquia.

Lidio, dia. (Del lat. *lydĭus.*) adj. Natural de

Es una definición que, sin embargo, parece recoger aún aquel «toreo precautorio y defensivo» de Pepe Hillo, aquella «burla ofensiva» (González Troyano, 1994: 11), y parece al tiempo equilibrarlo con la referencia a la racionalización que habían supuesto los aportes de Paquiro ochenta años antes. Fueron las dos verdaderas escuelas que se dieron mediado el siglo XIX: «la ofensiva y la defensiva: una que atendía a las condiciones de los toros para arreglar a este cálculo las suertes de la lidia, y otra que reducía al dominio del lidiador la índole del bruto por medio de trasteos y defensas, que terminaban por rendirle al arbitrio de la voluntad del diestro.[…] » (Velázquez y Sánchez, 2004: 108). Esta segunda actitud fue la que triunfó y «basando sus prácticas en la superioridad del arte sobre los instintos, las encaminaba a someter al bruto a la jurisdicción del hombre en virtud de una serie de maniobras hábiles, que concedieran al toreador la seguridad de llevar a cabo su intento, conforme lo hubiera organizado en los trámites de la lucha». (*Ibidem*).

En 1936 se suprime el sintagma preposicional «según las reglas de la tauromaquia», pero se retoma en la edición de 1950 para volver a desaparecer en la siguiente, en la de 1956. En la edición de 1984 (tomo IV del *Diccionario Manual*) ya aparece la marca léxica *Taurom.* y esa misma edición es importante porque se añade una acepción más a «lidia» bajo la nueva marca *Taurom.*: «Conjunto de faenas y suertes que se practican en la plaza de toros, desde que se suelta la res hasta su arrastre».

lidia. f. Acción y efecto de lidiar. || [Esfuerzo, tarea pesada. || [*Taurom.* Conjunto de faenas y suertes que se practican en la plaza de toros, desde que se suelta la res hasta su arrastre.

lidiadero, ra. adj. Que puede lidiarse o correrse.

lidiador, ra. m. y f. Persona que lidia.

lidiante. p. a. de **lidiar.** Que lidia.

lidiar. intr. Batallar, pelear. || fig. Hacer frente a uno, oponérsele. || fig. Tratar con una o más personas que causan molestia. || tr. *Taurom.* Burlar al toro luchando con él y esquivando sus acometidas hasta darle muerte.

La edición de 1989 repite la acepción taurina de «lidiar», pero la de 1992 ya cambia: «lidia» se define por remisión (y ya no es, por primera vez, «y efecto») y «lidiar» modifica su concepto:

lidia. f. Acción de lidiar.
lidiadero, ra. adj. Que puede lidiarse o torearse.
lidiador, ra. m. y f. Persona que lidia.
lidiar. (Del lat. *litigāre*, luchar.) intr. Batallar, pelear. ‖ **2.** ant. Pleitear, litigar. ‖ **3.** fig. Hacer frente a uno, oponérsele. Ú. t. c. tr. ‖ **4.** fig. Tratar, comerciar con una o más personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. Ú. t. c. tr. ‖ **5.** tr. Luchar con el toro incitándolo y esquivando sus acometidas hasta darle muerte.

Actualmente, y desde 2001 (la última edición del *Diccionario*) la definición se mantiene, pero es interesante notar cómo aquella acepción taurina de «lidiar», que al principio no existía y que entró al final de la definición, ha ascendido hasta el primer lugar de la entrada léxica:

lidiar.
(Del lat. *litigàre*, luchar).
1. tr. Luchar con el toro incitándolo y esquivando sus acometidas hasta darle muerte. U. t. c. prnl.
2. intr. Batallar, pelear.
3. intr. Hacer frente a alguien, oponérsele. U. t. c. tr.
4. intr. Tratar, comerciar con una o más personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. U. t. c. tr.
5. intr. ant. Pleitear, litigar.
MORF. conjug. actual c. anunciar.

Y «lidia» se define desde 2001 como «acción de lidiar».

Frente a «lidiar», cuya acepción taurina ingresaba en el léxico académico algo tarde (en 1803), sí es voz tempranera «correr toros», presente ya como tal locución en el tomo II del *Diccionario de autoridades* de 1729. La definición que se da entonces es casi una definición enciclopédica:

> **Correr toros.** Fiesta antiquissima y mui celebrada en España: cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas acaballo, con vara larga ò rejón: y tambien à pie se les hacen suertes con la capa, lienzo ù otra cosa semejante, ò poniendoles banderillas ò garrochas. Lat. *Tauros agitare.* Sant. Ter. Fund. cap. 3. Fué harta misericordia del Señór, que à aquella hora encerraban *toros* para *correr* otro dia, no nos topar algúno. Amay. Defeng. cap. 14. Y no me atrevo à hablar, de vér en muchos Lugáres que hacen votos religiosamente en las festividades de algúnos Santos de *correr toros*: como si semejante vanidad fuera culto de ellos, que se sirven mas de acciones pias.

En la siguiente edición, en la de 1780, se define «correr toros» por remisión; se dice «V.[éase] toros». Y más o menos así continuará hasta la edición de 1884, en que aparece una acepción que remite a la ya conocida 5.ª de «lidiar»:

Correr. (Del lat. *currĕre.*) n. Caminar con velocidad. ‖ Moverse progresivamente de una parte á otra los fluidos y líquidos; como el aire, el agua, el aceite, etc.‖ Tratándose de los vientos, soplar ó dominar. ‖ Hablando de los ríos, caminar ó ir por tales partes, dilatarse y extenderse tantas leguas. ‖ Ir, pasar, extenderse de una parte á otra. *El camino, la cordillera,* CORRE *de norte á sur.*‖Tratándose del tiempo, transcurrir, tener curso. CORRER *el mes, el año, las horas, los días, el tiempo, el plazo.* ‖ Dicho de pagas, sueldos ó salarios, ir devengándose. ‖ No haber detención ni dificultad en su pago. ‖ Partir de ligero á poner en ejecución alguna cosa. ‖ **Recurrir.**‖Pasar un negocio por donde corresponde. ‖ Estar admitida ó recibida una cosa. ‖ Pasar, valer una cosa durante el año ó tiempo de que se trata. ‖ Seguido de una expr. que indique precio, **valer.**‖ a. Sacar á carrera abierta, por diversión, apuesta ó experimento, el bruto en que se está montado. CORRER *un caballo.* ‖ Perseguir, acosar. ‖ **Lidiar,** 5.ª acep. ‖ Hacer

Y así se mantuvo hasta 1927, en que se define no ya por remisión sino como «Lidiar los toros», para volver en la siguiente edición (1939) al anterior estado. En 1950 vuelve a aparecer «Lidiar los toros» y a desaparecer en la siguiente de 1956, para reaparecer en la de 1970, mantenerse en la de 1983 (Manual tomo II), 1984 y manual de 1989, y desaparecer cualquier definición o remisión en la edición de 1992 para reaparecer en la de 2001 como

«**26.** tr. **lidiar** (II los toros)».

y mantenerse en el avance de la próxima vigésima tercera edición a pesar de que el artículo ha sido revisado y enmendado en otros puntos.

Si venimos hablando de «correr toros», lo lógico es saber cómo se define su voz derivada «corrida [de toros]". «Corrida» como palabra aparece desde 1729, y dentro de ella aparece la locución "Corrida de toros", definida como «Festejo público. Véase correr toros. Lat. *Taurimachia*».

CORRIDA DE TOROS. Feſtejo público. Veaſe Correr toros. Lat. *Taurimachia*.

En 1780 se dice «corrida de toros. V. Toros». En 1791 se define propiamente, ya sin remisión:

CORRIDA. s. f. Lo mismo que CARRERA. 2. ant. Fluxîon, ó movimiento de algun líquido. *Fluxus*, *fluxio*. 3. ant. Lo mismo que CORRERÍA. 4. met. Lo mismo que CARRERA, en el camino de la virtud, letras, &c. CORRIDA DE TIEMPO. fam. La celeridad con que pasa el tiempo. *Labentis temporis*, *ætatis*, *cursus velox*. CORRIDA DE TOROS. Fiesta que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada. DE CORRIDA. mod. adv. Aceleradamente, con presteza, ó velocidad. *Cursim*.

Puede comprobarse cómo hay todavía imprecisión en las características de un festejo que no está aún normalizado y cómo esa misma definición ha seguido intacta hasta el avance de la

próxima vigésima tercera edición, a pesar de que el artículo ha sido revisado y enmendado en otros puntos.

Se ha visto cómo en la edición de 1780 se definía «correr toros» por remisión a «toros». Veamos, pues, ahora lo que se dice en «toros». En 1739, aparece en su plural la referencia a la fiesta:

> TOROS. En plural ſe toma por la fieſta en que los corren, y ſortean. Lat. *Taurorum agitatio feſtiva.*

En 1780, bajo «toro», viene la frase «correr toros» y se reproduce literalmente la definición que constaba en 1729 bajo «correr» y así sigue hasta 1817 en que, coincidiendo con el volapié y la importancia que la tauromaquia de Pepe Hillo concedía a la suerte suprema, se añade: «y matándolos con estoque».

> CORRER TOROS. Fiesta antiquísima y muy celebrada en España, cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas á caballo con vara larga ó rejon, y tambien á pie se les hacen suertes con la capa, lienzo ú otra cosa semejante, ó poniéndoles banderillas ó garrochas, y matándolos con estoque. *Tauros agitare, tauromachiam celebrare.*

La edición de 1869 cambia y suprime la información de tipo histórico y valorativo que se daba al inicio para quedar de la siguiente manera:

anunciado. || CORRER TOROS. Lidiarlos en las plazas, á caballo, con vara larga ó rejon, y tambien á pié, haciéndoles suertes con la capa, lienzo ú otra cosa semejante, ó poniéndoles banderillas ó garrochas y matándolos con estoque. || HABER TOROS Y CAÑAS. fr.

Pero todo esto desaparece en la voz «toro» a partir de 1899.

Hemos visto cómo en el diccionario de 1803 se añadió la acepción taurina de «lidiar» y cómo en el diccionario siguiente, en el de 1817, ingresó la voz «tauromaquia". Hasta esas fechas, no es que no hubiera información sobre la fiesta en los diccionarios académicos. La mayor información se encontraba desde el primer diccionario, el de *Autoridades*, bajo la voz «toreo» y su familia léxica. Así consta en su tomo sexto de 1739.

TOREADOR. ſ. m. El que toréa. Aplicaſe regularmente al que lidia los toros acaballo, à diſtincion del torero. Lat. *Taurorum agitator*. MEX. Dial. Coloq. 2. del Convit. Me ha peſado mucho, ſeñor Ordoño, de la herida del caballo, aunque aſsi eſcarmentareis de haceros *toreadór*. PANT. Rom. 21.

Pero habrá, Deus ſuper omnia,
toreadóres *de alta guiſa.*

TOREAR. v. n. Lidiar los toros en la plaza, hiriendolos, y haciendoles ſuertes. Lat. *Tauros agitare*. MONTES. Com. El Caballero de Olmedo. Jorn. 3.

Llegad, que no os haré mal,
ſi es que toreais *con primor.*
Yo no he de torear, *ſeñor.*
Toread *oy por otro tal.*

TOREAR. Vale tambien echar los toros à las vacas. Lat. *Taurum fœmine. Commiſcere.*

TOREAR. Significa tambien hacer burla de alguno con acciones, ò entreteniendole. Lat. *Illudere.*

TOREADO, DA. part. paſſ. del verbo Torear en ſus acepciones. Lat. *Agitatus. Illuſus.*

TOREO. ſ. m. El exercicio, ù arte de torear. Lat. *Taurorum agitatio*. MONTES. Com. El

Caballero de Olmedo. Jorn. 1.
Porqué un toreadór professo
como puede andar sin náipes:
pues qué importan al toréo?
TORERO. s. m. El que por oficio, ò precio toréa de à pié en las plazas. Lat. *Taurorum agitator pedestris, conductusque.* Bosc. Cortes. lib. 1. cap. 4. En ser buen *toréro*, en tirar una barra, ò echar una lanza, se señala entre los Españoles.

Estas definiciones de «torear» y «toreo» se mantuvieron inalteradas hasta 1884, en que hubo una modificación y «torear» se simplificó como «Lidiar los toros en la plaza» y se suprimieron, por tanto, los gerundios «hiriéndolos, y haciéndoles suertes».

Por su parte, en el diccionario de 1899 es «toreo» lo que sufre modificaciones en este caso por desdoble: «Acción de torear. // Arte de torear. ».

Y así, «torear» y «toreo» se mantienen hasta 1984, con el paréntesis de 1950, en que la segunda acepción de «toreo» cambia algo: «Arte de lidiar los toros», que se suma precisamente en este diccionario de 1984: «Toreo: Acción de torear. 2. Arte de torear, lidiar los toros». El *Manual* de 1985 (tomo VI) recogerá la fórmula de 1950 y la edición de 1992 volverá a la suma de 1984: «Toreo: Acción de torear. 2. Arte de torear, lidiar los toros».

Desde 1884, pues, «Torear» sigue idéntico hasta hoy y «toreo» calca la forma de 1984.

Completado el análisis lexicográfico de las palabras que componen la primera definición de «tauromaquia» en 1817, otro término indicativo de la organización de la lidia, de la corrida, es «tercio», definido actualmente, en su acepción decimoséptima, como «Cada una de las tres partes en que se considera dividida la lidia de toros» y se ejemplifica: «Tercio de varas, de banderillas, de muerte».

Este significado no aparece en el diccionario académico hasta 1956 donde quedó definido como lo está actualmente:

> **Tercio, cia.** (Del lat. *tertius.*) adj. **Tercero,** 1.ª acep. || **2.** V. **Tercia parte.** || **3.** m. Cada una de las tres partes iguales en que se divide un todo. || **4.** Cada una de las dos mitades de la carga de una alcémila, cuando va en fardos. || **5.** Cada una de las tres partes en que se considera dividida la lidia de toros. TERCIO *de varas, de banderillas, de muerte.* || **6.** Cada una de las tres partes

Sin embargo, la presencia de este significado en el idioma es muy anterior. Consta, por ejemplo, en un texto de 1737, la *Carta satisfactoria* de Juan Francisco Melcón cuando dice:

> «Llegó la hora de la función, y no pudiendo acercarse a mi casa el coche, por la invencible aspereza del terreno de su situación, salí de ella a la llanura, donde entrando en él con mi padrino, tomé posesión del estribo que me tocaba, temeroso de perder los de la paciencia. Rodeamos la plaza, como es costumbre, en cuyos tornos, decían unos de los que no distinguen de colores: "¡Jesús, y qué descolorido está el caballero!" Otros decían: "¡Ya está difunto!" De modo que no dejaban cosa alguna que hacer a los toros, porque todo lo hallaban ya cadavérico. No eran todos del tercio de la muerte, porque algunos decían: "Ya le hemos visto matar a pie algunos toros". Entre estas conferencias, salimos de la plaza, mi padrino para coronar su balcón, y yo para montar a caballo, honrándome S. E. con un abrazo, al dejar el coche, esforzándome con este favor a exponer mil vidas si las tuviera. Subí en el peor de los caballos que estaban dispuestos, el cual era capón, viejo y flaco, tres circunstancias admirables para matar a un jinete, sin el uso del asta. Entré en el circo acompañado de mis chulos, y dispuse la suerte a mi arbitrio, y no al gusto de ellos, como suelen ejecutar los más en semejan-

> tes casos. Presentóse el primer toro en la plaza, de quien decían mis enemigos que había de ser mi matador, destrozándome los caballos y salpicando los tablados con el jigote de mis carnes. Presentóse, pues, y afirmo que era más prudente que mis émulos, pues tres veces que embistió, se arrepintió, llegando tan perezosamente al hierro, que no dió lugar a que se quebrase el rejón, por su cobardía, […]» (Cossío, 1947)

Sin embargo, de «tauromaquia» no se encuentra un uso literario anterior a su inclusión en el diccionario de 1817. Uno de los primeros en usar la nueva palabra definida fue Larra, autor de un artículo titulado sin embargo «Corridas de toros», un breve pero completo compendio de la historia del toreo hasta su tiempo publicado en el número 3 de *El Duende Satírico* en mayo de 1828. Pues bien, Larra en 1832, en otro artículo («¿Quién es el público y dónde se le encuentra? ») dice, refiriéndose a cuatro militares aficionados:

> «Empero aquí un momento de observación. En esta mesa cuatro militares disputan, como si pelearan, acerca del mérito de Montes y de León, del volapié y del pasatoro; ninguno sabe de tauromaquia; sin embargo, se van a matar, se desafían, se matan en efecto por defender su opinión, que en rigor no lo es».[2]

***

[2] Ed. de Alejandro Pérez Vidal, Crítica (Barcelona), 2000: 666). Para otros ejemplos de documentación literaria de realidades taurinas, véase trabajo de Jaime Olmedo Ramos, "La fiesta en la literatura española no taurina". Madrid. CEU Ediciones, Universidad San Pablo-Aula de Tauromaquia. 2007. (Servicio de Actividades Culturales. Cuadernos de Tauromaquia, 2. Curso Académico 2007-2008) (Cabrera Bonet, 2009b: 45-81).

Con estas muestras anteriores, se aprecia cómo historia y concepto de la tauromaquia se entrelazan. Hay en los diccionarios académicos novedades léxicas y matices semánticos que solo se explican si se tienen presentes las fechas de publicación de tauromaquias como las de *Pepe Hillo, Paquiro, Cúchares* o el mismo *Guerrita*.

Pueden cerrarse estas páginas con las palabras con que Paquiro cierra su *Tauromaquia*: «Si el haber fijado la atención sobre esta importante materia contribuye algo a impulsar hacia la perfección la fiesta de los toros, me creeré feliz, y habrá conseguido este pequeño trabajo el premio que merece tan sólo mi buena intención». (Montes, 1836: 168).

BIBLIOGRAFRÍA

Alameda, José [seud. de Carlos Fernández Valdemoro] (1979, 2ªed. 2002): *El hilo del toreo*, Madrid, Espasa Calpe.

Bagués, V. "Don Ventura" (1943, edición de 1970): *Historia de los matadores de toros,* Barcelona, De Gassó Hnos.

Blecua, J. M. (2006): *Principios del Diccionario de Autoridades*, Madrid, Real Academia Española.

Bleu, F. [seud. de F. Borrel Vidal] (1970): *Antes y después del Guerra (Medio siglo de toreo),* Madrid, Clásica Española, 1914 (pról. de I. Aguirre Borrell Madrid, Selecciones Austral-Espasa Calpe, 1983).

Bomant García, E. (2000): *El origen de la Real Academia Española. Génesis, redacción y difusión del "Diccionario de autoridades"*, Madrid, Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Madrid.

Boto Arnau, G. (2001): *Cádiz, origen del toreo a pie (1661-1858),* Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, págs. 301-314.

Cabrera Bonet, Rafael (1992): "Algunas fechas para la pequeña y gran historia taurina", en *Papeles de toros. Sus libros, su historia,* Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, n.º 2, pág. 129-144.

_____ (1992b): *Tiempos y espacios de la Tauromaquia*, Madrid, CEU Ediciones.

Cossío, J. M. (1943): *Los toros. Tratado técnico e histórico,* vol. 3, Madrid, Espasa Calpe.

Delgado, José "Pepe-Hillo" (1796): *Tauromaquia o arte de torear. Obra utilísima para los Toreros de profesión, para los aficonados y toda clase de sujetos que gustan los Toros.* Cádiz, Imp. Manuel Ximénez Carreño, 1796.

_____ (1982): *Tauromaquia o arte de torear....*, edición con prólogo de Alberto González Troyano, Madrid, Turner.

Lázaro Carreter, Fernando (1972): *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, Real Academia Española.

González Troyano, Alberto (1994): "Prólogo" en *Tauromaquia o arte de torear. Obra utilísima para los toreros de profesión, para los aficionados y toda clase de sugetos que gustan de toros*, Madrid, Turner.

González Troyano, (1994): "Prólogo", en Francisco Montes "Paquiro", *Tauromaquia completa o sea el arte de torear en plaza tanto a pie como a caballo*, Madrid, Turner.

Luján, Néstor (1993 (3.ª ed.)): *Historia del toreo,* Barcelona, Destino.

Martínez Shaw, Carlos (2004): "Estudio preliminar", en Velázquez Sánchez, José: *Anales del toreo,* Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla-Fundación Estudios Taurinos.

Maier Allende, Jorge (2009): "*El cuerno y la Espada* en la historiografía del origen de las corridas de toros", introducción en Conrad, Jack Randolph: *El cuerno y la espada* de (trad. de Rafael Mazarrasa), Sevilla, Universidad de Sevilla-Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla-Fundación Estudios Taurinos, págs. 15-44.

Montes, Francisco "Paquiro" (1836): *Tauromaquia completa, o sea el arte de torear en plaza…* Va acompañada de un discurso histórico-apologético, sobre las fiestas de toros, Madrid, Imp. José María Repullés.

Olmedo Ramos, Jaime (2007): *La fiesta en la literatura española no taurina*. Madrid. CEU Ediciones, Universidad San Pablo-Aula de Tauromaquia. (Servicio de Actividades Culturales. Cuadernos de Tauromaquia, 2. Curso Académico 2007-2008) [Reeditado en Rafael Cabrera Bonet (ed.), *Tiempos y espacios de la Tauromaquia*, Madrid, CEU Ediciones, 2009, págs. 45-81].

Padre Juan de Mariana (1609): "De Spectaculis" incluido en el *Tractatus septem*, Colonia.

Posada, Juan (1987): *De Paquiro a Paula, en el rincón del sur,* Madrid, Espasa Calpe.

Ruiz Morales, D. (2001): "Francisco Montes, su «Tauromaquia», «Abenamar» y «Pilatos»", en *Papeles de toros. Sus libros, su historia,* Madrid, Unión de Bibliófilos Taurinos, n.º 2.

Vargas Ponce, José (1807): *Disertación sobre las corridas de toros* compuesta, edición ordenada y revisada por Julio F. Guillén y Tato, Madrid, Real Academia de la Historia, MCMLXI [1961] (Col. Archivo Documental Español, tomo XVII).

Velázquez Sánchez, José (1868): *Anales del toreo*, Sevilla, Juan Moyano, impresor y editor, Madrid Librería de D. Antonio S. Martín, Cádiz, Verdugo, Mo e Caballería de Sevilla-Fundación Estudios Taurinos, 2004).

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Sexta edición.* Madrid, Imprenta Nacional, 1822. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición.* Madrid, Imprenta Real, 1832. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Octava edición.* Madrid, Imprenta Nacional, 1837. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Novena edición.* Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández, 1843. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décima edición.* Madrid, Imprenta Nacional, 1852. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición.* Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra, 1869.

Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando, 1884.

Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimocuarta edición. Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando, 1914.

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1734.

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1729.

*Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo sexto. Que contiene las letras S.T.V.X.Y.Z.*Madrid . Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro. 1739.

Nota: Todas las ilustraciones, figs. n.os 8-12 han sido proporcionadas por los autores.